FIRE MASTERS S.R.L.

la empiresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO N° 15664204
Fecha Inicio de Vigencia: 01/06/2022
Fecha Fin de Vigencia: 30/06/2023
RUC: 80022912 - 6

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni N° 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9020
Avda. Gral. Santos N° 1904 . Tel.: (021) 311 847 - Asunción
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos

FACTURA N°001-004 0000328

Fecha: 14-11-2022 Condición de Venta: Contado ☐ Credito ☒

Razón Social: Corte Suprema de Justicia Ciudad: Coronel Oviedo.

RUC: 80005191-2 Dirección: Tuyuti entre Rojas Silva y Antonio Vera

Fono / Fax: Nota de Remisión N°:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	EXENTAS	VALOR DE VENTA 5%	10%
	71	Recarga y Mantenimiento PQS 6Kg.	65.400			4643400.
	8	Recarga y Mantenimiento CO2 6 Kg.	114.000			912.000.
	5	Recarga y Mantenimiento PQS 1Kg.	26.000.			130.000.
SUBTOTAL						5.685.400#
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos —					5.685.400#
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)		(10%) 516.855#			TOTAL:	516.855#

Cantidad que la Fecha de Vencimiento arriba señalada pagare(mos) a FURE MASTERS S.R.L. En la ciudad de Asuncion, en su domicilio Gral. Santos N° 1904- por igual valor recibido de conformidad en mercaderias y/o servicios.
Caso contrario, se procederá por la via ejecutiva para exigir su pago.
La falta de pago de esta factura a su vencimiento constituira en mora de pleno derecho y generará en forma automatica un interes moratorio a la tasa maxima permitida por las leyes.
A todos los efectos legales procesales emergentes en este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción.
El único comprobante de cancelación de la factura Crédito constituye nuestro recibo oficial.
Solo se aceptan cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.
Al conformar esta factura, el firmante y la empresa acepta los términos y condiciones de la misma, así la no cancelación de la factura , faculta a la empresa a incluir su Razón Social como morosa Ley 1682/01 "Que Reglamenta la información de Carácter Privado"

IMPRENTA SAN ANDRES de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez N°1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 1 Tal. 50x4 de 301 al 350 - junio / 2022

Original: (Blanco) Comprador - Duplicado: (Amarillo) Arch. Tributario
Triplicado: (Rosado) Contabilidad (no valido como crédito fiscal)
Cuadruplicado: (Celeste) Archivo (no valido como crédito fiscal)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Departamento de Administración de Contratos
Circunscripción Judicial Caaguazú

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

Por el presente instrumento yo: **ABG. CRISTIAN DUARTE**, Asistente Administrativo, designado como **ADMINISTRADOR DE CONTRATOS**, Manifiesto que los Servicios de Recarga y Mantenimiento de Extintores, Adjudicado en la Contratación Directa correspondiente al Plan Anual de Contrataciones **PAC N°: 411.868." RECARGA DE EXTINTORES"** por Resolución de Adjudicación N°: 120 de facha 26/09/2022, para la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU**, ha sido realizada satisfactoriamente(5 días de atraso, de la entrega de los servicios, lo cual se le aplica la multa para el efecto) por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** , Correspondiente a la Factura N°: 001-004- 0000328., en el cumplimiento del Contrato N°: **011/2022**, celebrado entre la firma y la Circunscripción Judicial de Caaguazú.-

Para lo que hubiera lugar sirva la presente manifestación.-

Coronel Oviedo, 14 de Noviembre de 2022.-

PODER JUDICIAL
Administrador de Contratos
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abg. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Lic. Victorina Arce V.
Técnico Administrativo
Recibí 14/11/22

INFORME

A: C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales

DE: Abog. Cristian Duarte Fernández
Administrador de contratos

REF: Informar sobre Multas

FECHA: 14 de noviembre de 2022.-

Por el presente documento cumplo en informar que se debe aplicar la multa a la Empresa FIRE MASTERS S.R.L., lo cual detallo a continuación:

Se deducirá de la factura la multa por atraso: 0, 5 % del monto total del Contrato por cada día de atraso.

FIRE MASTERS S.R.L.

Monto Total del Contrato FF: 30	GS.- 5.685.400.
Fecha de Notificación al proveedor:	25/10/2022
Contrato Nro:	011/2022
Plazo de Entrega:	15 Días Calendarios
Vencimiento:	09/11/2022
Fecha de Recepción:	14/11/2022
Días de Atraso: (días corridos)	5 (142.135.Gs.-)
Monto Total de la Multa:	GS.- 28.427.

RECARGA DE EXTINTORES

PAC N°: 411.868.

Modalidad: Contratación Directa

RUC: 80022912-6.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abg. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Lic. Victorina Arce
Técnico Administrativo
Pcubi 14/11/22